

Tinta roja: el periodismo liberal en Bogotá, 1890-1900

Red ink: the liberal journalism in Bogotá, 1890-1900

Tinta vermelha: o jornalismo liberal em Bogotá, 1890-1900

Shirley Tatiana Pérez Robles

Universidad de Antioquia (Medellín, Colombia)
tatianaperes7@hotmail.com

El presente artículo hace parte de la investigación «Prensa de oposición en Bogotá (1890-1910)» ganadora de la convocatoria del Instituto Colombiano de Antropología e Historia (ICANH) en 2011 y del proyecto «Censura y persecución: la literatura y el periodismo en la Hegemonía Conservadora, 1886-1930», financiado por el CODI-Universidad de Antioquia.

doi:10.11144/Javeriana.MYS18-36.trpl

Resumen

Algunas de las publicaciones periódicas de la Regeneración se configuraron como fuertes opositoras al régimen, por lo que fueron censuradas, suspendidas y multadas. En este artículo se analizará la ideología existente en la prensa de oposición de 1890 a 1900 y se estudiará el contenido y la forma de cuatro de los periódicos más reconocidos por su crítica al gobierno o a los partidos hegemónicos, además de señalar las propuestas que indirectamente sugerían en sus páginas.

Abstract

Some of the journals in the Regeneration were defined as strong opponents of the regime and for this reason they were censored, suspended and fined. This article analyzes the existing ideology in the opposition press from 1890 to 1900 and it studies the content and form of four of the most recognized newspapers for their criticism of the government or the mainstream parties. It also notes the proposals indirectly suggested in their pages.

Resumo

Algunas das publicações periódicas durante a Regeneração configuraram-se como fortes opositoras do regime, pelo qual foram censuradas, suspensas e multadas. Neste artigo é analisada a ideologia existente na imprensa de oposição de 1890 até 1900 e estudado o conteúdo e forma de quatro dos jornais mais reconhecidos pela sua postura crítica ao governo ou os partidos hegemônicos, além de apontar para as propostas que indiretamente sugeriam nas suas folhas.

Palabras clave

prensa; oposición; censura; regeneración; Bogotá

Keywords

press; opposition; censure; regeneration; Bogotá

Palavras chave

imprensa; oposição; censura regeneração; Bogotá



Introducción

La censura fue una de las herramientas empleadas por los gobiernos conservadores para mantener el orden y alejar las ideas disidentes. Según Roman Gubert,

la censura es, en principio, una restricción de la libertad de información y/o expresión [...] Es por lo tanto la *comunicación* misma la que es objeto de censura [...] por lo general, se entiende por censura aquella restricción administrativa a la libertad de información o de expresión que se fundamenta en el poder ejecutivo y de él recibe su legitimidad¹.

La censura históricamente ha tenido defensores y detractores: los primeros la consideran necesaria para cuidar las buenas costumbres, la moral y el orden público, y la han justificado invocando el bien general; los segundos la ven como un abuso del poder de los gobiernos y como una herramienta para mantenerse en él, pues estos grupos, en este caso los liberales, le confieren a la libertad de prensa la posibilidad de generar nuevas ideas, de fortalecer el progreso y de educar a las masas.

Concientes del poder de la prensa, los conservadores limitaron el ejercicio periodístico con el objetivo de que la opinión pública no fuera en contravía de sus planteamientos políticos, económicos, religiosos y morales. Pues como bien lo manifiesta Tocqueville, la opinión pública genera el debate de las diversas voces, los partidos políticos sustentan y argumentan sus proyectos, sus concepciones de interés general, los intereses privados y todo conjunto de visiones mediante el cual se analizan las problemáticas, se justifican las decisiones políticas y se proponen las soluciones². Por tal razón, tener bajo estrecha vigilancia la prensa, órgano de difusión y generador de opinión pública, es necesario para el control indiscutible del poder. Siguiendo a Tocqueville, la opinión pública es un asunto inherente a la modernidad, de ahí que la libertad de prensa es un elemento de expresión identitaria de la democracia liberal, y vemos cómo, cuando se configura

el proyecto de República –bajo fundamentos de la democracia– se consagra el derecho humano a la libre expresión. Por tanto es claro que la censura ejercida por los gobiernos conservadores en los casi 50 años de dominio del poder fueron una muestra de las violaciones a la libertad y a la democracia de los colombianos.

Las medidas de restricción a la libertad de prensa enunciaron unas justificaciones que eran el apaciguamiento de los ánimos y el sectarismo, por un lado, y, el afianzamiento del régimen conservador, cuando los liberales y disidentes de la Regeneración y del partido nacionalista comenzaron a volverse críticos del gobierno, por otro lado. En un sentido, la censura a la prensa se convirtió en instrumento de expresión del disenso, y, por consiguiente, de la supresión de la democracia. En consecuencia, las medidas restrictivas a la libertad de prensa, aplicadas por los gobiernos conservadores, atentaron contra el ejercicio pleno de la democracia en Colombia, al coartar la libre expresión de los partidos políticos, de la opinión pública y los diferentes estamentos sociales en desacuerdo con el régimen.

Ello sucedió al tenor de una sesgada y peligrosa interpretación del artículo 42 de la carta magna que afirmaba que la prensa era libre en tiempo de paz, y por el hecho de estar turbado el orden público, bajo la mayor responsabilidad del régimen conservador, se cometieron toda suerte de desafueros y arbitrariedades. Asimismo, el artículo referido afirmaba que la prensa era responsable con arreglo a la ley cuando atentase contra la honra de las personas, el orden social y la tranquilidad pública; fue en este sentido en el que el régimen hacía un llamado a medios y periodistas para que ejerciesen una crítica más simple o planteasen sus disensos de forma responsable, pues cargos como la calumnia o la injuria incitarían al desorden o a la desobediencia civil, y serían calificados como subversivos.

Este artículo realiza una descripción de la relación que algunos de los periódicos de la prensa de oposición tuvieron con el conservadurismo e incluso con los mismos periódicos liberales de tendencia moderada. Aquí se resalta la mirada que cada periódico le dio al momento histórico que se vivía en Colombia, no es un trabajo en el que se aborde el hecho desde varias fuentes

1 Roman Gubern Garriga-Nogues, *La censura: función política y ordenamiento jurídico bajo el franquismo (1936-1975)* (Barcelona: Ediciones Península, 1980), 9-10.

2 Alexis Tocqueville, *La democracia en América* (Barcelona: Orbis, 1985), 321.

para entender cómo sucedió, sino más bien se limita a observar la mirada de los periodistas de la oposición a los gobiernos regeneradores.

Se encontrará entonces que la crítica, la reflexión y las propuestas tácitas dadas por los periodistas de la oposición hacían parte de sus ideologías, entendiendo que para estos periódicos de tendencia liberal, ya fuere radical o moderada, un gobierno verdaderamente democrático debía permitir la libertad de prensa, un sano ejercicio del voto y la participación de la oposición en la vida política del país. Por ello, como se verá más adelante, las críticas iban dirigidas a la falta de oportunidades, a la fuerte censura a la prensa y a los fraudes electorales.

La libertad de prensa 1890-1900

Rafael Núñez llegó a la presidencia en 1880 apoyado por los liberales independientes y por el partido conservador. Núñez entendió, al igual que otros intelectuales del momento, que la base para la unificación y para un proyecto de nación era la Iglesia católica por ser la institución más fuerte y de tradición en Colombia³. Una de sus primeras medidas fue traer los obispos exiliados por Aquileo Parra y seis años más tarde declaró al catolicismo religión oficial de la República. Otros de sus planes fueron generar y proteger la industria nacional —medida denominada «proteccionismo»—, unificó la moneda con la creación de un banco nacional en 1880, creó una nueva constitución en 1886 y puso en manos de la Iglesia la educación de los colombianos. Para afianzar su relación con la Iglesia en 1887 firmó con el Vaticano el concordato que le dio a esta institución religiosa altas potestades y dominio del país. El liberalismo fue excluido del poder, «la Iglesia y el partido conservador se empecinaron en señalar que el liberalismo, además de ser un pecado, era una escuela de pensamiento extraña a nuestra realidad»⁴.

La hegemonía conservadora, en especial la Regeneración, censuró fuertemente la prensa, y los gobiernos autoritarios generaron leyes que limitaron el ejercicio periodístico de los colombianos.

La constitución de 1886 le otorgó el poder al ejecutivo para reprimir la prensa. Su artículo 42 determinaba que la prensa era libre en tiempos de paz, pero responsable en cuanto afectara la honra de las personas, la tranquilidad pública y el interés social; este además no dejaba claro las faltas y las penas a las cuales debían someterse aquellos que infringieran la norma, por lo cual se expiden durante los siguientes 30 años diversas leyes y decretos para aclarar la situación, pero la ambigüedad en cuanto a libertad de imprenta siempre estuvo presente⁵.

De 1890 a 1900 el gobierno suspendió y multó poco más de 40 periódicos, o al menos esas son las cifras oficiales, aunque falta realizar un estudio que permita conocer qué otros periódicos fueron sancionados y perseguidos. Las sanciones que estipularon las leyes y decretos fueron básicamente suspender el periódico entre tres y seis meses, dependiendo de la falta, y se multaba al redactor del artículo o al director del periódico; en la mayoría de casos era el director quien enfrentaba la pena pues hacía las veces también de redactor de gran parte de los escritos. Los periódicos eran realmente cortos, de unas cuantas hojas, dedicados más a las disputas y críticas políticas que a la información nacional e internacional.

Fueron varios los periódicos que ejercieron oposición durante el régimen conservador, sin embargo, este análisis se limita a estudiar aquellas publicaciones que por sus comentarios y desafíos al gobierno lograron sobresalir sobre otros de tendencia más moderada. Aquí se verá entonces un estudio de cada periódico, las sanciones que enfrentó y las razones de su cierre. Estos periódicos son, a saber, *El Zancudo*, *El Mago*, *Mefistófeles* y *El Autonomista*.

***El Zancudo*: periódico cándido, antipolítico, de caricaturas, costumbres y avisos (1890-1891)**

Periódico fundado y redactado por el señor Alfredo Greñas, que vio la luz pública el 22 de marzo de 1890. Esta publicación fue opositora radical a los

3 Álvaro Tirado Mejía, «El Estado y la política en el siglo XIX», en *Manual de historia de Colombia* (Bogotá: Colcultura, 1982), 378-379.

4 Miguel Ángel Urrego, *Intelectuales, Estado y Nación en Colombia* (Bogotá: Siglo del Hombre, 2002), 17.

5 Fueron varios los decretos, resoluciones, debates y leyes sobre prensa que surgieron durante la Regeneración, me abstengo de citarlos en el presente artículo por no ser parte del objetivo trazado para esta publicación.

gobiernos de la Regeneración. Desde la primera aparición del periódico, Greñas tenía claro que sería objeto de censura, tal como lo manifestó en este párrafo:

No teme [*El Zancudo*] se le suprima, se le suspenda, se le multe ó le pasen de esas aventuras que dan miedo, por que no se parará en la clave del Excelentísimo, ni en las narices de Sus Señorías, ni en las barbas de los Magistrados, ni en la frente de los Gobernadores, ni en los bastones de los Prefectos y Alcaldes, ni en las costillas de los Agentes de policía⁶.

Durante este primer artículo es claro el uso de la ironía y la sátira a la hora de levantar sus suspiros críticos al gobierno, sobre todo en lo que tiene que ver con la libertad de prensa. No fue necesario esperar mucho para que el señor Holguín los multase y suspendiese por perjudicar la imagen del gobierno y de los miembros de su partido. Por ello el 12 de agosto de 1890 el señor Greñas recibe la notificación en la que se le informa que por la publicación de una caricatura que violaba el ordinal 10 del artículo 4 del Decreto 151 de 1888⁷, su periódico sería suspendido seis meses y él sería objeto de una multa de \$40 pesos⁸. Se desconoce la reacción del director de *El Zancudo* en ese instante, pues no queda en los archivos del ministerio de gobierno alguna carta o petición frente a la suspensión y multa. La caricatura fue el género más mordaz del periódico y el que le acarreó mayor problemas con el gobierno, al punto que en una ocasión fue sancionado por la caricatura que salió en el número 14 del 10 de agosto de 1890, que tiene por título «Mame, nené, que ya yo mamé», y en la que da a entender que Núñez le da la «teta» a Holguín. Luego de la

suspensión, el periódico volvió a salir el 22 de febrero del siguiente año diciendo:

Héme aquí de nuevo, lector, en este valle de cadáveres ambulantes y tiritabundos, que se denomina Colombia; sin faltarme muela ni diente para seguir regenerando por parejo, como quien coge frutas en huerto ajeno, sin temor de Dios ni de la humanidad. Y vengo tan arrepentido de mis pasadas habladurías, que ya verás, lector, con qué prudencia y mansedumbre acato y considero á los necios, á los tontos y á los pícaros, si es que aún quedan algunos refractarios al celeste influjo de la «paz científica».

Así es que si tropiezo con algún tirano, cosa que considero imposible, ya sé que no debo llamarlo usurpador, ni déspota ni opresor, sino *amoroso padre de la patria, benefactor del pueblo, providencial y tierno, señor y amparo de los afligidos*; aun cuando creo que ya no queda más afligido que este humilde, aunque pecador de *El Zancudo*. Ya ves, lector, cuánto me ha corregido y mejorado seis meses de cementerio; con otros seis me habría atrevido á componer un alcance al «Apocalipsis», con entera seguridad de verlo lujosamente encuadernado y empastado, con el pomposo mote de *Constitución y leyes de la República*⁹.

Durante este periodo fueron varios los periódicos que hicieron uso de la caricatura como herramienta de crítica, pero sin duda *El Zancudo* ha sido el que ha generado más estudios y admiración en los historiadores de la prensa y la historia visual. Las caricaturas publicadas en este periódico tenían como temas la libertad de imprenta, el sufragio, la emisión de moneda y la corrupción del gobierno.

La duración de este periódico en circulación fue realmente corta, sin embargo, con solo 49 números, ha sido uno de los más llamativos dentro la historia de la prensa colombiana debido a sus caricaturas, a la sátira, a la ironía y, sobretodo, a la valentía del señor Greñas de tener un periódico de oposición en el que se mezclaba el arte de la caricatura y el verso, sumado a la dificultad que representaba en ese instante de la historia del país mantener una publicación periódica. Finalmente salió de circulación el 11 de octubre de 1891. La aparente razón de su cierre fue la falta de dinero, pues dice Greñas en el último número que no tiene cómo pagarle a los empleados de la imprenta debido a que los agentes no pagaban los periódicos que les eran enviados por correo a diversos lugares del país. Para ese momento, es decir octubre de 1891, los agentes le

6 *El Zancudo* [Bogotá], n.º 2, 1890.

7 Artículo 4. Constituye delito de imprenta contra la sociedad cualquiera de los contenidos en los grupos siguientes: 10. Ofender la decencia publica con escritos obscenos ó noticias escandalosas. Esta ley puede encontrarse en todos los periódicos que salieron desde 1888 y en el *Diario Oficial*.

8 Alfredo Greñas fue uno de los hombres más importante para la historia de la caricatura política en Colombia. Fue alumno de Alberto Urdaneta y se dedicó al periodismo de oposición, creó distintos periódicos de oposición como *El posta*, *El Clandestino*, *El progreso*, *El demócrata* y *El Zancudo*. Su encarnizada crítica a la Regeneración, especialmente a Rafael Núñez, Miguel Antonio Caro y Holguín le costó la libertad, estuvo preso en la cárcel en Cartagena y luego fue exiliado en Costa Rica, lugar en el que murió el 16 de septiembre de 1949.

9 *El Zancudo* [Bogotá], n.º 15, 1891.

adeudaban desde la serie 2 y el periódico cerró en la serie 5, por lo que se entiende que *El Zancudo* se sostuvo durante meses de manera milagrosa¹⁰.

El Mago (1891-1892)

El redactor de *El Mago* fue el señor Juan Ignacio Gálvez, acompañado del grabador José Ariosto Prieto. Este semanario salió por primera vez el primero de noviembre de 1891. En su primer número se presentó diciendo: «*El Mago* puede ser leído aun por aquellos que no saben, se nos hallará razón para haber reunido en él, como lo haremos, la política seria, la sátira y la poesía, y adornarlo con caricaturas sociales»¹¹. La redacción de este periódico hizo parte del «Centro Liberal» y ofreció cooperar en la medida de sus esfuerzos a la inmensa y delicada labor que este había emprendido¹². Durante su circulación hizo hincapié en que los liberales debían ir a las urnas y acusó a los conservadores de ser fraudulentos. Denunciaron que en las elecciones de 1892 para presidente habían hombres gritando «¡Viva Núñez-Caro, muera el Dr. Vélez, muera el partido liberal!». Estos hombres tenían además bayonetas y dicen: «Hubo calma y paz porque el partido liberal así lo quiso, no porque no hubiera sido provocado e insultado por los esbirros del gobierno disfrazados de pueblo»¹³.

Igualmente en el quinto número declaran que el señor ministro de gobierno no quería concederles el permiso para que el periódico fuera publicado y voceado. Primero les solicitó que demostraran que eran mayores de edad (21 años), y una vez que no tuvo cómo impedir la salida, pues sus miembros cumplían con todos los requisitos, se les generó en el tercer número una multa por publicar en el número primero un remitido contra los señores Tejeida y Esguerra, quienes tuvieron

la oportunidad de defenderse en el siguiente número. En este mismo número, el señor Marco A. Torres declara haber sido el autor del primer remitido, y en el número 3 se anuncia que habrá una respuesta a esta carta en el número 4 por parte de los señores Tejeida y Esguerra. Como no fue publicada en el número tres como lo demanda la ley de prensa en el artículo 14 y 15 de la Ley 151 de 1888¹⁴ fue objeto de multa. El periódico en el número cinco manifestó a sus lectores que la multa era injusta porque debía ser de \$5 y no de \$40. Finalmente, el señor Ignacio Gálvez debe pagar la multa para continuar publicando *El Mago*¹⁵.

En otra ocasión, concretamente el 16 de abril de 1892, los redactores fueron llamados a la prefectura, donde se les notificó que se les prohibían las caricaturas. Esto sucedió porque una de las fisonomías de un grabado tenía similitudes al Ministro de Gobierno y el secretario de dicho funcionario procedió a prohibir sin tener la potestad para esto. Como el Decreto 151 de 1888 no dice nada sobre caricatura se recurrió al artículo 178 del Código de Policía que dice: «el que en lugar público fijare pasquín ó caricatura ó escribiere letrado injurioso ú ofensivo á alguna persona, sufrirá un arresto de cinco á diez días». Esto no se aplicó porque no fue publicado en el *Diario Oficial* y continuaron publicando caricaturas. Esta denuncia se hizo en el número 18 del mes de mayo. Finalmente el periódico salió de circulación a mediados de 1892; fueron solo 7 meses de publicación, pero decenas de páginas que transmiten hasta hoy sus ideas acerca del gobierno regenerador.

Mefistófeles. Semanario ilustrado de crítica social y política (1897-1904)

Mefistófeles fue la continuación del periódico *El 97*. El director, propietario y responsable fue el

10 Este periódico imprimía semanalmente más de 3000 ejemplares de acuerdo con el artículo que publica el señor Greñas en el número 49, cantidad bastante alta para la época. Para mayor información acerca de este periódico y de otros véase: Beatriz González, «La caricatura en Colombia a partir de la Independencia». Banco de la República. <http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/exhibiciones/la-caricatura-en-colombia/creditos.html> (consultado el 25 de septiembre de 2014).

11 *El Mago* [Bogotá], n.º 1, 1891.

12 El centro liberal es el Partido Liberal. *El Mago* [Bogotá], n.º 1, 1891.

13 *El Mago* [Bogotá], n.º 7, 1891.

14 Artículo 14. Toda persona –individuo particular, funcionario, corporación ó sociedad– á quien se censure o se atribuya hechos falso ó desfigurados, tienen derecho a hacer insertar en el mismo periódico una rectificación ó aclaración que no exceda del doble del espacio del suelto ó artículo que la hay motivado.

Artículo 15. La inserción de que hasta el anterior artículo es obligatoria y gratuita, y se hará en el número que siga inmediatamente al día en que la explicación haya sido entregada en la imprenta, bajo pena de cinco pesos por cada día que transcurra desde el día en que debió hacerse la inserción, ó de arresto equivalente.

15 *El Mago* [Bogotá], n.º 5, 1891.

señor Alfredo A. Borda, y lo acompañó durante un tiempo el señor D. Gaitán y luego el señor Cortés. Se publicaba los domingos, con un costo de \$0.10. En su primer número se presentó así a sus lectores:

El mundo es una gran mascarada y el periódico *MEFISTÓFELES* que de improviso se presenta en la escena, será un pobre diablo vestido de colorado que estará en todas partes jugueteón y burlón.

Se reirá de los candidatos y de los políticos, sobre todo de los políticos de granjería; de los periodistas y literatos cursis; de los poetas ramplones; de los militares de relumbrón; de las viejas entrometidas; de las jamonas que usan papelillo y de las muchachas coquetas... Es claro que no puede haber ningún diablo conservador, aun cuando Lucifer tiene en las profundidades, muchos, muchísimos conservadores, y, por consiguiente, es claro que *MEFISTÓFELES* será liberal, pero esto no obsta para que de cuando en cuando les arroje á los suyos un poquito de plomo caliente para que se compongan y no duerman tanto, que es defecto principal en los suyos dormir mucho¹⁶.

Igual que *El Mago*, hace énfasis en que los liberales debían ir a las urnas, se declaró antirreyista y fuerte crítico del partido nacionalista, en especial de Núñez y Caro. Asimismo criticó al partido liberal cuando propusieron a Miguel Samper y Foción Soto como candidatos a la presidencia y vicepresidencia de la República en 1897.

En la primera página, durante varios números, aparece al revés «República de Colombia», no sabemos si es error de imprenta o es premeditado. Esto lo hace parecido con *El Zancudo*, en el que el encabezado dice «Virreinato de la Nueva Granada» y cambia la fecha por 1791. Según la ley de prensa no es requisito publicar en el encabezado el nombre de la república ni la fecha correcta, lo que les da la libertad de escribir allí lo que quieran. Posteriormente en vista de estas faltas y críticas indirectas al gobierno, la ley de prensa 157 de 1896 pondrá como norma la publicación en el encabezado el nombre de República de Colombia y la fecha¹⁷. *Mefistófeles* cumple con la ley

16 *Mefistófeles* [Bogotá], n.º 1, 1897.

17 Artículo 19. Toda publicación periódica llevará en su primera plana y en tipo y lugar visibles;

1º Las palabras «República de Colombia».

2º El nombre de la publicación;

3º El nombre del lugar en que se edita y la fecha de publicación;

4º El nombre del establecimiento en que se edite, el cual podrá ir en la última plana.

vigente al momento pero no obedece con poner el nombre en orden.

En el número 41 fueron multados por el gobernador, pero no se les permitió pagar por nuevas disposiciones que los redactores desconocieron. Luego fueron puestos presos por no pagar la multa, por ello manifiestan su inconformidad al expresar: «Siempre hemos sido respetuosos para tratar los asuntos de Gobierno, pero no podemos menos de dejar RESPETUOSA constancia de nuestra protesta contra un procedimiento que á la verdad no tiene nada de republicano legalmente»¹⁸.

Por este mismo tiempo el periódico estuvo fuera de circulación un mes, se desconoce la razón, pero nuevamente declaran en el número 42 del mes de abril: «Se puso una nueva mordaza a la prensa de oposición. No podrán predicarse ni discutirse los asuntos que más interesan y que de más cerca atañen al pueblo»¹⁹. Y luego dicen: «Ninguna Nación puede prosperar en medio de la opresión; los ejes sobre que gira la multitud de industrias no pueden evolucionar sin orden y paz, puesto que, sin esas falanges, el Pueblo se ahoga»²⁰. En vista de las sanciones y multas, el periódico redujo su nivel de crítica y se dedicó a publicar en mayor medida versos literarios.

Continuando con la denuncia a la mordaza de la prensa en el número 44, se publicó un escrito del periódico *El Vigía* que decía:

El señor doctor Samper admite que un periódico pueda ser suspendido por *inmoralidad* en caso de reincidencia.

Inmoralidad? Quién juzga la inmoralidad? Lo que es inmoral y nocivo para unos no lo es para otros, ó por el contrario, les es provechoso, con semejante criterio hay que desterrar de toda librería los mayores monumentos del espíritu humano. Que ardan Muites, Dante, Cervantes, Fray Luis de León, etc.

Suspender periódicos por inmoralidad equivale á cerrar los almacenes donde se venden cuchillos y navajas, porque los cuchillos y las navajas les sirven a unos para trabajar y ganarse el pan cotidiano, y á otros para herir, para matar á los hombres.

No les demos la razón á los regeneradores sin merecerla, en materia tan principal como es la libertad de prensa. No recortemos nuestra bandera hasta convertirla en minúsculo símbolo de nuestras aspiraciones.

18 *Mefistófeles* [Bogotá], n.º 42, 1898.

19 *Mefistófeles* [Bogotá], n.º 42, 1898.

20 *Mefistófeles* [Bogotá], n.º 43, 1898.

La libertad de imprenta es la sal que los pueblos ponen para que no se corrompan sus Gobiernos²¹.

El periódico dejó de circular en junio de 1899, se desconocen las razones, pero es posible pensar que suspendieron sus labores por el ambiente tenso anterior a la guerra de los Mil Días. El periódico vuelve a la circulación una vez terminada la guerra en 1903 bajo una nueva disposición en materia de prensa, enfrentándose nuevamente al gobierno y siendo objeto de nuevas multas y sanciones. En este sentido, en el número 79 publican la advertencia del secretario de gobierno:

En el número 78 del periódico que usted dirige, correspondiente al 31 de Enero del corriente año, aparecen publicados un artículo titulado *Sitio de la Prensa* y un suelto con el rubro *Anarquía Clerical* que contienen frases ofensivas tanto para la dignidad y prerrogativas de las altas autoridades civiles como del orden eclesiástico.

Por tanto prevengo a usted que en cualquier caso en que repita la violación del ordinal [...] artículo 4° del Decreto número 84 de 1903, sobre prensa, se le aplicará la sanción penal correspondiente, de conformidad con las disposiciones vigentes sobre las materias²².

Luego el director se defiende diciendo que:

No nos explicamos el porqué de esta prevención, porque en nuestro artículo *Sitio de la Prensa* reclamamos solamente contra la injusticia del sitio y en el suelto *Anarquía Clerical* reclamamos honores para unos virtuosísimos sacerdotes de Jesucristo muertos recientemente. El reclamar honores para los finados sacerdotes creemos que no es ofensa para nadie²³.

Meses más tarde, concretamente en los números 119 y 120, el periódico demuestra en varios artículos su desacuerdo con el clericalismo del Estado. Al parecer el periódico recibió la censura y desaprobación de la Iglesia ya que dice también: «Mientras más censuras eclesiásticas reciben, más leídos son, seguramente por aquello de que la privación es causa del apetito»²⁴.

Por falta de pago de los agentes, *Mefistófeles* deja de salir por algún tiempo, primero un mes luego dos, para evitar el cierre cobran públicamente a sus deudores y en ocasiones los nombra. Al igual

que *El Zancudo* una de las razones que lo llevan al cierre es la falta de dinero, sumado a las presiones del gobierno. Su desaparición se dio el 18 de diciembre de 1904.

El Autonomista (1898-1899)

Salió a la luz pública el 20 de septiembre de 1898, su director fue el señor Alejandro Rodríguez F., y los señores Maximilano Grillo y Ricardo Tirado Macías fueron los redactores. Desde sus primeros días tuvieron conflicto con las autoridades porque al señor Tirado Macías se le había suspendido el periódico *El pabellón Americano*, y no podía aparecer como responsable de otra publicación, pues como dice el señor ministro de gobierno Aurelio Mutis:

Se fomentaría la burla de la autoridad y se daría lugar a la violación palmaria de la misma ley; pues se comprende sin esfuerzo alguno para dejar de cumplir la sanción legal bastaría a un periodista modificar el nombre del periódico en unos casos, y en otros variar de imprenta, sin afectar en lo mínimo las condiciones esenciales del periódico, determinantes de la pena²⁵.

Por lo tanto, el despacho del ministro se abstiene de concederles el permiso de publicación del periódico. Ante esto el señor Tirado Macías hizo las siguientes observaciones: primero, se les está imponiendo una nueva sanción porque ya él había pagado la suspensión, el arresto y la multa. Segundo, aclara que en esta ocasión él no aparece como director sino como redactor y que *El Autonomista* es un periódico de otra índole; además, le esclarece al ministro que, según la ley, él ni concede ni niega permiso para las publicaciones periódicas, tan solo se limita a tomar nota de quiénes son los responsables de ellas. El asunto queda así y el periódico logra publicarse.

En su primer número, al igual que todas las publicaciones de su época, los redactores de *El Autonomista* aclararon sus objetivos, y abiertamente expresan:

La dependencia recíproca de las libertades individuales y las de las entidades creadas, constituye el deber, y todo lo que tienda a quebrantarlo, por el traspaso abusivo de las barreras naturales ó legales, será objeto de nuestra crítica [...] Luchando, en primer término,

21 *Mefistófeles* [Bogotá], n.º 44, 1898.

22 *Mefistófeles* [Bogotá], n.º 79, 1904.

23 *Mefistófeles* [Bogotá], n.º 79, 1904.

24 *Mefistófeles* [Bogotá], n.º 119 y 120, 1904.

25 *El Autonomista* [Bogotá], n.º 1, 1898.

por la autonomía individual, combatiremos sin tregua [...] Todo sistema, toda ley y todo acto que tienda a menoscabar la integridad del ciudadano [...]»²⁶.

Señala, además, que la única sociedad que verdaderamente es civilizada y cristiana es aquella que vela por la seguridad personal de los ciudadanos, deja libre su pensamiento, protege su trabajo y defiende su propiedad. Declaran sin temor alguno ser un periódico de carácter liberal «por tradición y convicción» y manifiestan su acuerdo con la división de partidos²⁷.

Este periódico se caracterizó por publicar los debates que los liberales, especialmente el señor Rafael Uribe Uribe, dieron ante el Congreso de la República. Aunque inicialmente no apareció como redactor, directo o miembro de *El Autonomista*, es claro que él era uno de sus integrantes, solo hasta marzo de 1899 aparece como su director, pero sus enemigos políticos desde antes de que asumiera el cargo le recriminaban a *El Autonomista* ser la tribuna desde donde Uribe Uribe manifestaba sus opiniones y querellas²⁸. La participación de este hombre en el periódico queda clara cuando el señor Izquierdo y Uribe Uribe no se ponen de acuerdo con reclamar la imprenta después de que fue confiscada por el gobierno: «La imprenta en cuestión fue expropiada por causa de la guerra, por autoridad legítima, tanto para evitar que siguiera siendo instrumento de hostilidad contra el Gobierno, como para destinarla al pago de una contribución de guerra»²⁹. El juicio para devolver la imprenta duro varios años hasta que finalmente los que la reclamaban se pusieron de acuerdo y se le entrega al señor Uribe lo que queda de ella.

26 *El Autonomista* [Bogotá], n.º 1, 1898.

27 *El Autonomista* [Bogotá], n.º 1, 1898.

28 En una ocasión *La Crónica* manifiesta que *El Autonomista* está «destinado a defender la actitud y a propagar las ideas del doctor Rafael Uribe Uribe». Ellos se defienden entonces diciendo que *La Crónica* juzga mal al basarse solo en un cartel en el que el periódico anunciaba que Uribe concurriría al Congreso y que el periódico publicaría su discurso. Además menciona que sus lecturas son de acogida, pues publica dos mil ejemplares, que los seis mil que lanzan para todo el país no dan abasto y que lo que iba a ser un trisemanario se convirtió en un diario desde el segundo número. Y aclara que *El Autonomista* es un periódico que manifiesta el descontento del Partido Liberal y es expresión de una fuerza y no de un hombre.

29 *Diario Oficial* n.º 12822, 15 diciembre de 1906.

Desde sus columnas los redactores de *El Autonomista* lucharon y defendieron la libertad de prensa y criticaron fuertemente las disposiciones legales que regulaban el ejercicio periodístico y la libertad de expresión de los colombianos. Además, Uribe Uribe desde el Congreso de la República promovió las reformas propuestas por los conservadores históricos sobre una ley de prensa menos coercitiva, ley electoral que no permitiera el abuso en las urnas, entre otras propuestas que fueron presentadas a Marroquín y que no fueron aceptadas más tarde por el presidente Sanclemente³⁰. Uribe Uribe venía sosteniendo una lucha en contra de facultades omnímodas dadas al poder ejecutivo por la Ley 61 de 1888 o ley de los caballos. Lo que exigía el partido liberal era, primero, la abolición de las facultades omnímodas y de la irresponsabilidad presidencial; segundo, la expedición de una ley racional de prensa; tercero, reforma de la ley de elecciones; y cuarto, esclarecimiento y castigo de los fraudes fiscales³¹.

El liberalismo radical de los redactores de *El Autonomista* les trajo problemas con el gobierno y con la Iglesia Católica. En una ocasión la Arquidiócesis de Santafé de Bogotá les envió una carta condenando varias ediciones anteriores en las que el prelado consideraba que tenían comentarios ofensivos contra la Iglesia Católica y especialmente contra la Orden de San Agustín que residía en Bogotá. El llamado que hizo la Arquidiócesis fue para que no siguieran propagando ideas erróneas, a lo que el periódico respondió de la siguiente manera:

Cierto es, por otra parte, que nosotros no hemos tocado el dogma —donde la Iglesia prohíbe la libertad de examen— sino solo a la conducta privada de los sacerdotes, respecto de la cual la Iglesia deja plena libertad de juicio y de opinión y aún solicita la vigilancia pública, y que por consiguiente, no puede amenazárseles con el artículo 46 de la Ley de prensa que solo habla de ataques a la Religión y al culto³².

Más tarde, en el número 242 del 29 de julio de 1899 el periódico señala el arresto arbitrario de Rafael

30 Charles Bergquist, *Café y conflicto en Colombia, 1886-1910* (Medellín: FAES, 1981).

31 Rafael Uribe Uribe, *Discursos parlamentarios, Congreso Nacional de 1896* (Bogotá: Imprenta de Medardo Rivas, 1897), 27-28.

32 *El Autonomista* [Bogotá], n.º 151, 1899.

Uribe Uribe y Ricardo Tirado Macías. Ese mismo día a las cuatro de la tarde un jefe de la policía fue hasta las instalaciones de *El Autonomista* para arrestar a los antes citados. Sobre el hecho informan que: «Ignoramos la causa de estas prisiones. Más ya sabemos que bajo Caro como bajo el anciano de Anapoima las facultades dictatoriales imperan fácilmente [...] Vuelve el terror de la Regeneración». En el número siguiente publican: «*La Crónica* de ayer explica las prisiones de los jefes liberales diciendo: «Medidas de esa clase se veían desgraciadamente venir, debido a ciertas imprudencias de todo punto deplorables». *El Autonomista* critica esta postura, tilda a *La Crónica* de sanclementista, y considera que las imprudencias a las que alude el citado periódico son una manifestación del descontento general y demuestran que no están sumisos ante nadie. De esta manera, ambos periódicos liberales continúan sosteniendo disputas que logran dividir cada vez más al partido liberal.

En la medida en que 1899 va avanzando, las relaciones del partido liberal con el gobierno se van poniendo más tensas. En una ocasión se presentaron en la redacción de este diario dos empleados de la Jefatura Civil y Militar de Cundinamarca a notificar un decreto que no había sido promulgado hasta el momento, en el cual se prohibía a los periódicos comentar los actos del gobierno, dar ciertas noticias, y aún circular por el territorio de Cundinamarca. Los redactores manifestaron que: «Creemos que eso decía porque apenas se nos permitió leerlo a toda prisa. Rogamos que se nos de una copia de este decreto»³³. En el número siguiente publican el Decreto número 2 de 1899 (31 de julio) por el cual se hace una prevención a la prensa:

El Jefe Civil y Militar de Cundinamarca Decreta;

Ar. 1° Prohíbese durante el estado de sitio, a los periódicos no oficiales que se editan dentro de el territorio de Cundinamarca, dar cuenta u ocuparse, de actos y providencias que emanen de funcionarios públicos, sin previo permiso de la Jefatura Civil y Militar.

Queda prohibido así mismo difundir noticias que por cualquier motivo causen alarma, y tratar asuntos políticos, que tiendan a perturbar el orden.

Ar. 2° Queda también prohibida, dentro del territorio del departamento, la circulación de periódicos o

de cualesquiera otra clase de publicaciones que estén en los casos del artículo anterior.

Art. 3° Los periódicos que contravengan a este Decreto serán inmediatamente suspendidos; y los redactores, editores y dueños de establecimientos tipográficos incurrirán en una multa, que fijará en cada caso el Prefecto de la Provincia respectiva, según la contravención.

Art. 4° Quedan encargados de hacer cumplir el presente Decreto el Director de la Policía Nacional y los Prefectos de las Provincias.

Este decreto fue firmado por el señor Marceliano Vargas y ratificado por el Decreto 335 de 1899 firmado por el mismo señor presidente de la República, Manuel Sanclemente. El periódico finalmente cerró sus páginas el 7 de octubre de 1899, pocos días antes de la guerra. Alcanzó a publicar 301 números y a generar golpes de opinión al interior del país. Se puede concluir que *El Autonomista*, primero, fue un periódico crítico del gobierno de Sanclemente por la poca presencia que tenía este en la capital; segundo, tuvo constantes peleas con *La Crónica*, a la que consideraban una prensa divisionista; tercero, fue un periódico comprometido con el partido liberal en cuanto a la elección de sus dirigentes; y, por último, este periódico sostuvo siempre un discurso implícitamente belicista. Aunque en varias ocasiones hizo un llamado al gobierno para que disminuyera su pie de fuerza y no comprara armamento, hicieron constantes alusiones a los rumores del estallido de una guerra con la que aparentemente no estaban de acuerdo pero a la que siempre apuntaban y veían como una salida a la represión que sufría el partido liberal.

Oposición crítica al gobierno

Con la Constitución de 1886 el poder quedó en manos de Rafael Núñez, quien fue elegido como presidente para el periodo 1886-1892 y reelegido para el sexenio de 1892-1896. En su último mandato le otorgó gran poder a su vicepresidente Carlos Holguín, del cual es sabido que en asuntos de represión a la prensa fue menos fuerte, pero se cerraron siete periódicos durante su mandato entre los que se encontraba *La Regeneración* de carácter oficial³⁴. Los liberales, a pesar del drástico

33 *El Autonomista* [Bogotá], n.º 245, 1899.

34 Jorge O. Melo, «La constitución de 1886», en *Nueva Historia de Colombia* (Bogotá: Planeta, 1989), 56.

Decreto 151 de 1888, continuaron presentando oposición por medio de las publicaciones periódicas y exigiéndole al gobierno libertad de prensa y derechos políticos para su partido. Por otro lado, criticaron fuertemente las políticas económicas ejercidas por los gobiernos regeneradores y la desvalorización de la moneda gracias a la creación de la unificación del papel moneda. En este sentido, *El Zancudo* expuso en una ocasión:

Hoy la Regeneración nos presenta una nueva faz. Hasta ahora sus rasgos característicos han significado ignominia, dilapidación de las rentas nacionales y descarado robo. De hoy en adelante saldrá á primer termino otro de sus perfiles y se acentuará el que significa retroceso, cadalsos, cadenas, inquisición, mordazas, en una palabra, recrudescencia de tiranía; y ahí la veis representada en ese «miope de alma y de cuerpo», que con los anteojos defiende sus pupilas de la luz³⁵.

Los ataques de la prensa a las medidas de los gobiernos de Núñez y Holguín fueron numerosos. De este periodo uno de los periódicos que más ha sobresalido fue *El Zancudo* por la mordacidad de sus comentarios y caricaturas. En repetidas ocasiones definieron la Regeneración como «enfermedad parasitaria»³⁶, «lombribriz hambrienta y enorme que todas las aguas del mar no logran saciarla»³⁷, «enfermedad, endémica ya en Colombia, con carácter infernal»³⁸, «jefes del moderno sapismo»³⁹, entre otros apelativos sarcásticos, cargados de humor negro e ironía.

En 1892 llega al poder Miguel Antonio Caro, quien se caracterizó por su gobierno autoritario y por invisibilizar aún más a los liberales, además de combatirlos fuertemente desde sus escritos en los periódicos, en las alocuciones gubernamentales y en las cátedras universitarias⁴⁰. Defendió con ahínco los valores morales católicos, y creía en la libertad de expresión siempre y cuando estuviera sujeta a las creencias religiosas, por ello condenaba con mano fuerte toda publicación que atacara la autoridad y el catolicismo. El suyo

fue un gobierno de fuertes tensiones, lo que produjo el cierre de varios periódicos y el encarcelamiento de periodistas liberales y conservadores que manifestaron su desacuerdo con la emisión de monedas consideradas ilegales y que fueron objeto de discusiones en el Congreso y publicadas en la prensa, lo que movió un amplio sector de la opinión pública y dividió el gobierno. En este contexto mueren Núñez y Holguín, dejando como única cabeza del nacionalismo y de la Regeneración a Caro. Los antioqueños, seguidores de Marceliano Vélez, se oponen ante Caro y crean así el partido de los conservadores históricos; este partido tenía grandes similitudes ideológicas con los nacionalistas, solo que estaban de acuerdo con la libertad de prensa, no eran participantes de las políticas monetarias de los regeneradores, ni de la centralización del Estado⁴¹.

Estando Miguel Antonio Caro en el poder (1892-1898), los liberales empezaron a reorganizarse comandados por Aquileo Parra y Santiago Pérez. Este último, desde *El Relator*, atacó las ideas regeneracionistas. En 1893 redactó un programa de diez puntos en el que exigía libertad de prensa, sufragio efectivo y abolición del Banco Nacional, propuestas que lograron gran apoyo público, lo cual alarmó a Caro; temiendo una revuelta, suspendió *El Relator* y otros dos periódicos liberales, confiscó 13.000 pesos al partido liberal y expulsó del país a Pérez y otros liberales sospechosos del complot⁴². En 1895 estalló una nueva guerra en contra del gobierno regenerador de Caro, campaña corta que duró solo dos meses en los que nuevamente el partido liberal se vio vencido por el ejército del Estado comandado por el General Rafael Reyes, Manuel Casablanca y Prospero Pinzón. No obstante, el gobierno de Caro y la Regeneración fueron perdiendo credibilidad en la población, aún en los mismos conservadores: «Para finales de 1898 la Regeneración se hallaba al borde del desastre político y fiscal, en tanto que la nación enfrentaba una espantosa crisis económica»⁴³. Esta fue generada por la emisión descontrolada de papel moneda, el impuesto

35 *El Zancudo*, Nº 17, 1891.

36 *El Zancudo* [Bogotá], n.º 1, 1890.

37 *El Zancudo* [Bogotá], n.º 1, 1890.

38 *El Zancudo* [Bogotá], n.º 6, 1890.

39 *El Zancudo* [Bogotá], n.º 9, 1890.

40 Rafael Alfonso Rubiano Muñoz, «El intelectual y la política. Miguel Antonio Caro y la Regeneración en Colombia» (Tesis de maestría, Universidad de Antioquia, Medellín, 2003).

41 Melo, «La constitución», 62-63.

42 Bergquist, *Café y conflicto*, 50-52.

43 Bergquist, *Café y conflicto*, 60.

a la exportación del café decretado por Caro,⁴⁴ los monopolios fiscales, entre otras medidas que afectaron la vida económica del país.

Clausurados gran parte de los periódicos liberales, expulsados algunos de los periodistas y viéndose sin forma de participación y expresión, los liberales se lanzaron a la guerra civil de 1895, la cual fue sofocada rápidamente en cabeza del general Rafael Reyes en la batalla de Enciso.

El gobierno de Caro enfrentó la guerra y fuertes oposiciones desde la prensa, criticado aún después de terminado el mandato. Ejemplo de estas críticas y de estos periódicos opositores fue *Mefistófeles*; esta publicación en una ocasión se expresó así del señor presidente y de su gobierno:

El gobierno del señor Caro se ha sostenido en medio de tempestades y ha atravesado el candente arenal de una doble oposición constante é infranqueable; ha vivido entre truenos de propuestas y lluvias de rayos que han saltado de todos los puntos del horizonte, siempre cargado de tormentas; la prensa conservadora y liberal le han hecho cruda guerra y ha sido combatido sin tregua ni descanso. El señor Caro quiere responder á todo ese diluvio de amarguras con esa valiente é inmortal vindicación. Pues bien: démosle las gracias al señor vicepresidente y vamos á las urnas. Vamos á las urnas todos los liberales⁴⁵.

Este periódico durante varios artículos culpó al gobierno de Caro de despilfarrar el dinero de la nación, de ser un gobierno lleno de ladrones públicos autorizados por el mismo presidente. *Mefistófeles* animó a los liberales para que se presentaran a las urnas para cambiar el destino del país y sacar del poder a los regeneradores que habían acabado con la nación. En el número 81, ya pasados algunos años del gobierno de Caro, dice por ejemplo:

Tenemos, pues, que el señor Caro es el responsable de todo cuanto está pasando, porque si su Gobierno hubiera cumplido la palabra de honor de dar libertad al sufragio, el pueblo jamás habría esculcado entre las cosas viejas para sacar de entre ellas las personas de Sanclemente y Marroquín, gobernantes que han dejado en el país las huellas de la ineptitud y como corolario la ruina del país⁴⁶.

Mefistófeles, a demás de ser uno de los periódicos que desde sus paginas le prestó mayor oposición a Caro, criticó y denunció la manipulación de las elecciones en Colombia por parte de Caro y su partido. De forma jocosa en una ocasión imprimió un cuento en el que contaba la historia de un liberal que cumplía con todo para votar pero finalmente no lo inscribieron⁴⁷.

Las elecciones de presidente de 1898 fueron protagonistas de una gran polémica al interior de los partidos, hecha pública en la prensa del periodo. Para estas elecciones Rafael Reyes regresó en 1897 de Francia donde era embajador para participar en las elecciones. Este hombre fue toda una figura popular, tenía conocimientos de agricultura y comercio, además de que había participado exitosamente en el sofocamiento de la revolución de 1895. Ambas alas del partido conservador lo tenían en la mira como un posible candidato, algunos de los nacionalistas lo apoyaban, mientras otros buscaban un segundo mandato de Caro. Por otro lado, los históricos también querían avalarlo pero solo si se comprometía con realzar algunas reformas⁴⁸. Sin embargo, Reyes no se decidió por ningún partido, al llegar a Bogotá dio buenas opiniones de la Regeneración y dijo también que había que hacer algunas reformas, por lo que finalmente aceptó la candidatura por los históricos, pero pocos días después renunció a ella. Mientras tanto los nacionalistas, mejor dicho, Miguel Antonio Caro ya había escogido a Manuel Antonio Sanclemente (presidente) y José Manuel Marroquín (vicepresidente), que al final resultaron con 1606 votos y con 1693 respectivamente⁴⁹.

47 «Señor Presidente: no estando inscrito en una lista de sufragantes, vengo á que se me inscriba./ -¿Cómo llama?/ - Juan Salgar./ - Tome usted ese cuaderno y léa./ - Sí sabe./ - Escriba usted aquí./ - Muy bien./ - ¿De dónde es usted vecino?/ - De este pueblo./ - Llame usted tres testigos, que no sean liberales, porque la ley presume que ustedes tienen interés en faltar á la verdad; además traiga un certificado en el que conste que vivirá aquí seis años y la partida de bautizo./ Todas las formalidades fueron llenadas pero á Salgar no lo inscribieron». *Mefistófeles* [Bogotá], n.º 23, 19 de diciembre de 1897.

48 Este mismo año, 1897, los históricos redactaron las «bases» que contenían una crítica a la Regeneración. Allí declaraban que buscaban limitar el poder ejecutivo, restaurar las libertades civiles, establecer un sistema electoral libre de la interferencia oficial, además de mencionar otras reformas fiscales, económicas y educativas. Bergquist, *Café y conflicto*, 69.

49 Carlos Eduardo Jaramillo, «Antecedentes generales de la guerra de los Mil Días y el golpe de estado del 31 de julio de 1900», en *Nueva Historia de Colombia* (Bogotá: Planeta, 1989), 71.

44 Decreto 75 de 22 de marzo de 1895, el cual estableció un impuesto de \$1.60 por cada 50 kilogramos de café trillado.

45 *Mefistófeles* [Bogotá], n.º 19, 1897.

46 *Mefistófeles* [Bogotá], n.º 81, 1904.

Mientras tanto los liberales buscaban también una salida a las próximas elecciones; se reunieron y eligieron a Aquileo Parra director del partido y elaboran una manifestación en contra de la Regeneración. Propusieron una serie de reformas similares a las de las «Bases» que anteriormente habían planteado los conservadores históricos⁵⁰. Quedó entonces como candidato a la presidencia Miguel Samper y para la vicepresidencia Foción Soto por el partido liberal. Finalmente quienes ganaron el poder fueron los candidatos propuestos por los nacionalistas. Las elecciones fueron tildadas de fraudulentas por parte de los liberales.

El 7 de agosto de 1898 Manuel Antonio Marroquín recibió el poder por la ausencia de Sanclemente. Una vez en ejercicio del poder, Marroquín solicitó a la Cámara una emisión de papel moneda para solucionar algunos de los problemas fiscales del Estado, el Senado lo aprobó mientras la Cámara exigió primero la aprobación de algunas reformas entre las que estaba la derogación de los poderes extraordinarios otorgados al ejecutivo en la «ley de los caballos»⁵¹. Ante esto decía *El Autonomista*: «Es posible que se expida una ley de elecciones que dé algunas garantías a las aspiraciones del liberalismo» Siendo así, el partido liberal pensaba deponer sus «cóleras bélicas» si estas reformas se daban (elección, presidencia, prensa, etc.)⁵². Sin embargo, el problema en ese momento era que el Senado, de mayoría nacionalista, tenía atascada gran parte de las reformas. Viéndose encerrado entre el Senado y la Cámara, Marroquín renunció, pero el Senado no lo aceptó, entonces escribe al Congreso pidiendo urgentemente la aprobación de las reformas para poder gobernar. En vista de esto los nacionalistas, temerosos de las reformas, convencen a Sanclemente para que asuma el poder. Cuando llegó Sanclemente a la ciudad se encontró con que la Cámara planeaba oponerse a su posesión, no obstante el 3 de noviembre logró asumir el control del poder. Lo acontecido el 3 de noviembre enardeció al grupo belicista del partido liberal que consideraba que el pacifismo de Parra y del directorio no era la salida y buscaron cambiar sus

dirigentes, encontrando en Rafael Uribe Uribe el líder para prepararse a la guerra. Así, *El Autonomista* denunció que entre los cambios de Sanclemente estaba quitar a todos los conservadores y poner a los nacionalistas; además publica que los periódicos *El Rayo*, *El Herald* y *El Autonomista* fueron suspendidos y multados desde el primero de noviembre y sus redactores reducidos a prisión por seis meses en la cárcel de detenidos comunes⁵³. El descontento de los liberales hizo que Parra renunciara al directorio y se nombraron otros tres liberales pacifistas, y durante 1899 el partido estuvo debatiéndose en su interior. En este debate interno *La Crónica* (dirigido por José y Guillermo Camacho Carrisoza, pacifistas) intentó desacreditar a Uribe Uribe mientras este se defendía desde las columnas de *El Autonomista*. Todo se recrudeció el 28 de julio cuando el gobierno de Sanclemente declaró el estado de sitio en los departamentos de Santander y Cundinamarca gracias al informe de que había una conspiración liberal para el estallido de una revuelta en Venezuela. Uribe Uribe fue arrestado y los liberales que lo apoyaban se fueron en contra de la redacción de *La Crónica* a tirarles piedras acusándolos del arresto por un artículo que habían publicado el día anterior; claramente *El Autonomista* en el número 243 del 7 julio de 1899 culpaba a los rumores de levantamiento liberal difundidos por *La Crónica* el hecho de que algunos liberales fueran puestos en prisión. También señalaron el ataque que sufrieron las instalaciones de *La Crónica* por parte de liberales indignados. *El Autonomista* encendió cada vez más a los liberales diciendo en sus páginas que: «Nos hemos acostumbrado a vivir sin libertad, y aún preferimos este silencio que llaman paz los regeneradores a otro estado de cosas que tal vez se resolverían con el triunfo liberal»⁵⁴.

En 1899 tanto los sectores conservadores como liberales pedían al gobierno nacionalista reformas económicas y políticas a las cuales el gobierno dio pequeñas concesiones que finalmente no amenazaban su poder. La figura de Sanclemente era cada vez menos importante y en un acuerdo con

50 Jaramillo, «Antecedentes generales», 69.

51 Jaramillo. «Antecedentes generales», 71.

52 *El Autonomista* [Bogotá], n.º 15, 1898.

53 *El Autonomista* [Bogotá], n.º 24, 1898.

54 *El Autonomista* [Bogotá], n.º 300, 1899.

los nacionalistas Rafael Reyes se posesionó como designado presidencial. En varias ocasiones desde las páginas de *El Autonomista* se denunció la compra de armas que el gobierno estaba haciendo a Cuba, lo cual generaba en los lectores de este periódico mayores inconformidades y temores: «mientras los partidos no puedan ejercitar el sufragio libremente y renovar por este medio el personal del Gobierno y el espíritu de las leyes, se librarán batallas o se pensará en librarlas»⁵⁵. Así en octubre los liberales belicistas conscientes de que por los medios diplomáticos no iban a lograr llegar al poder inician un éxodo fuera de Bogotá dando inicio a la revuelta; los conservadores históricos se declararon neutrales frente a tal revuelta. Por otro lado, los liberales pacifistas decidieron no participar y exigieron a los liberales mantenerse al margen. A pesar de la petición de la dirigencia de los históricos de no mezclarse en la revuelta fueron muchos los que se unieron al gobierno nacionalista mientras el resto se quedó alejado.

En octubre de 1899 *El Autonomista* dijo que el directorio del partido liberal en un comunicado manifestaba que «hay liberales que pretenden turbar la paz en estos momentos angustiosos de la vida nacional, y como siempre se opone a la corriente revolucionaria, con lujo de firmas respetables». A continuación, en el mismo número, exponen el porqué de esta postura antibelicista, y explican que la Regeneración al conservar la paz no podría soportar el desastre fiscal que la amenazaba hacía ya algún tiempo, concretamente «la paz ahogará la Regeneración»⁵⁶. Por otro lado, la escasez de material de guerra no permitiría una guerra entre iguales y, por último, el directorio no creía que la guerra fuera la salida al problema. *El Autonomista* comentó que, aunque los datos del directorio parecían ser ciertos, aún confiaban en que el rumor de la guerra no fuera verdad y aseguraron que una guerra en esos tiempos era una «calaverada». Otra cosa que veían venir con la supuesta revolución liberal y que consideran más terrible que la derrota era la división del partido.

La división del partido liberal desde la perspectiva de *El Autonomista*

En 1898 las relaciones internas del partido liberal entraron en seria confrontación entre pacifistas y belicistas. El problema inició cuando un grupo de liberales no se encontró de acuerdo con las políticas del director del partido Aquileo Parra. Fue *El Autonomista* uno de los periódicos que más acrecentó el debate sobre la necesidad de que se hiciera un cambio en la dirección del partido, porque, según ellos, el partido venía en desgracia desde 1876 y el director no tenía un plan fijo; además acusaba al directorio de tener un programa liberal que cabía holgadamente en los límites del conservadurismo⁵⁷. En varias ocasiones manifestaron que era necesario cambiar de director y permitir que volvieran al liberalismo aquellos hombres valientes y dispuestos a derramar su sangre por este⁵⁸.

El periódico tuvo que defenderse de los ataques de *La Crónica* en varias ocasiones diciendo que su lucha contra el directorio del partido la hacían en alta voz porque era necesario hacer público el debate pues esto hacía parte de la idea liberal; las decisiones no debían hacerse a escondidas como lo hacía el conservadurismo. A lo cual agrega nuevamente que:

Esta invencible tendencia de muchos liberales á la tranquilidad; este despego por la lucha; esta alarma por todo lo que pueda alterar su inercia; esta repulsión instintiva contra el espíritu batallador de la juventud [...] todo esta denunciando la degeneración de los elementos constitutivos que hemos vinculado siempre nuestro orgullo⁵⁹.

El Autonomista culpaba a Aquileo Parra y Santiago Pérez de haber incitado a la guerra de 1895 para buscar la paz, haciendo que algunos hombres crédulos se levantaran y lucharan, para luego ser perseguidos y señalados. Los redactores llegan incluso a plantear que existía un doble plan de Parra y Pérez, el cual consistía en guerra por fuera y paz por dentro, es decir, de una alianza con el gobierno, y acusan a la dirección de la

55 *El Autonomista* [Bogotá], n.º 129, 1899.

56 *El Autonomista* [Bogotá], n.º 310, 1899.

57 *El Autonomista* [Bogotá], n.º 34, 1898.

58 *El Autonomista* [Bogotá], n.º 44, 1898.

59 *El Autonomista* [Bogotá], n.º 48, 1898.

división del partido⁶⁰. Continuando con los ataques a Parra, meses más tarde lo acusan abiertamente de perder la guerra por haber enviado una carta al general Pinzón en la que lo desmoralizaba completamente; tal sentimiento lo llevó a llegar tarde a la reunión de los dos ejércitos liberales por lo que se perdió la batalla de Enciso⁶¹. En tanto, *La Crónica* defendía al director de partido y señalaba a *El Autonomista* como elemento divisorio del partido. Ante tales señalamientos *El Autonomista* se justificó diciendo:

Nosotros no atacamos por prurito al Director del Partido Liberal, sino porque él no ha correspondido en sus labores á los anhelos de esta comunidad política, más desgraciada por las faltas de sus jefes que por la opresión ejercida sobre ella por sus enemigos. Criticamos la conducta del Directorio, porque él ha sido incapaz de hacer la guerra, é inepto para darnos la paz⁶².

Debido a toda la polémica que se había generado en la prensa, Aquileo Parra renunció al directorio y delegó en el consejo consultivo la facultad de remplazarlo⁶³. La respuesta de *La Crónica* frente a la renuncia de Parra fue acusar a *El Autonomista* de querer montar en la dirección del partido al señor Rafael Uribe Uribe. La defensa del periódico fue decir que este no era su objetivo, sin embargo en varios números publican las firmas y telegramas de ciudadanos liberales de diversas partes del país que muestran su apoyo al general Uribe para que tome el liderazgo del partido⁶⁴. No obstante el deseo de muchos, Uribe manifiesta no querer hacer parte del directorio, por lo que empieza una lucha entre *El Autonomista* y *La Crónica* por nominar candidatos. Por su parte, *El Autonomista* postula al general Sergio Camargo, quien, según ellos, era un militar que se portaba como civil «y cuya espada no significa nunca amenaza para la libertades públicas, ni tanto es símbolo de terror para los adversarios y de esperanza de reivindicación bélica para los amigos, cuanto expresión de energía en la defensa de las ideas». Refuerzan lo anterior al decir que el jefe del liberalismo debe poseer:

Prestigio incontestado, porque posea en alto nombre que con su solo resonar se imponga a los contrarios y arrebathe las simpatías de los amigos; inteligencia y flexibilidad bastante para salir airoso en los debates que requieran habilidad y perspicacia; y vigor físico y mental suficientes para afrontar las fatigas consiguientes a todo género de lucha⁶⁵.

Finalmente el periódico anunció como ganador de la jefatura del partido al general Camargo por unanimidad, y al respecto escriben: «Declaramos reconocer por jefe legítimo de nuestro partido al General Camargo; le prometemos apoyo y obediencia; y exijamos a todos nuestros amigos para que procedan del mismo modo»⁶⁶.

Durante varias entregas *El Autonomista* continuó celebrando el nombramiento de Camargo y publicó los pronunciamientos de otros periódicos en torno a la elección del general. Uno de los ejemplos es el de *El Correo*, el cual hizo un perfil del general en el que resaltó sus valores. A diferencia de *La Crónica* que publicó lo siguiente:

Un diario de esta ciudad, El Correo Nacional, al hablar del nombramiento del General Sergio Camargo para director del partido, lo hace en términos que pudieran inducir a la creencia errónea de que tal elección es el resultado de un triunfo 'en toda la línea', y no consecuencia, que es lo cierto, de un acuerdo unánime y amigable y espontánea. El triunfo en toda la línea implica *lucha, resistencia*, y no ha habido ni lo uno ni lo otro que nosotros sepamos.

El artículo termina así: «El pío lector resolverá cuál de los dos periódicos está en lo cierto. Como directamente interesados no intervendremos en la diferencia»⁶⁷.

El Autonomista no dejó de comunicar a sus lectores cualquier tipo de polémica que publicara o generara *La Crónica*, causando cada vez mayor descontento y zozobra al interior del partido que buscaba unirse para luchar con el gobierno regenerador. Ante las constantes amonestaciones de *La Crónica* el periódico les envió un mensaje en el que les decía: «pedimos solamente que si no puede ocuparse de nosotros para bien, tampoco sea para mal; haga el colega como si no existiéramos en el mundo»⁶⁸.

60 *El Autonomista* [Bogotá], n.º 54, 1898.

61 *El Autonomista* [Bogotá], n.º 68, 1898.

62 *El Autonomista* [Bogotá], n.º 80, 1898.

63 *El Autonomista* [Bogotá], n.º 102, 1899.

64 *El Autonomista* [Bogotá], n.º 103, 1899.

65 *El Autonomista* [Bogotá], n.º 117, 1899.

66 *El Autonomista* [Bogotá], n.º 120, 1899.

67 *El Autonomista* [Bogotá], n.º 124, 1899.

68 *El Autonomista* [Bogotá], n.º 127, 1899.

Cuando se creía que ya el partido tenía director, el general Sergio Camargo envió un comunicado donde manifestaba que no estaba muy convencido de aceptar el cargo puesto que dudaba de que el jefe del momento tuviera la facultad para elegirlo. El periódico expresa su confianza en que se solucione este impase y el general pueda aceptar el cargo, ya que era unánime la preferencia de todo el partido⁶⁹. Ejerciendo presión, *El Autonomista* escribe una semana más tarde que el nombramiento del nuevo director, aceptado hoy por todos, no se llegó, aunque se diga lo contrario, por medio de un «acuerdo unánime, amigable y espontáneo». Publican entonces una nota de *El Reporter* a su favor en la que dice que:

La concentración liberal parece ser un hecho definitivo con la designación del General D. Sergio Camargo para Jefe del Partido. Tal candidatura que fue lanzada por *El Autonomista*, periódico que promovió y dirigió el movimiento que dio por resultado la separación del doctor Parra, fue acogida unánimemente y con entusiasmo por todos los órganos de la prensa liberal de Bogotá, inclusive por *La Crónica* que era vocero más autorizado del antiguo Directorio. De los Departamentos han llegado también lujosas adhesiones a la Candidatura del General Camargo⁷⁰.

A pesar de los esfuerzos de *El Autonomista* y del liberalismo, el general Sergio Camargo no aceptó la dirección del partido liberal, ante lo cual el periódico argumentó que eran insuficientes sus razones para no aceptar el cargo. Con esta negativa, *El Autonomista* creyó en lo siguiente:

A dos peligros queda ahora expuesto el liberalismo: al que —cediendo a las aspiraciones del desaliento, a las sugerencias de algunos de sus Jefes y a las palabras seductoras de los hombres de gobierno— se desgrane por individuos o por partidas hacia el campo donde se le alaga con honores y con gajes, o que en vez de una insurrección, simultánea, bien organizada e irresistible proceda por levantamientos aislados, de seguro a un desastre general y hundimiento definitivo⁷¹.

En este orden de cosas y con el partido cada vez más dividido, *El Autonomista* lanza la candidatura del general Siervo Sarmiento⁷². Mientras tanto se levantan rumores de una revolución liberal

encabezada por el ala belicista. Los rumores decían que el ejército liberal tenía un armamento cuantioso, nuevo y barato que había entrado por la frontera con el Ecuador, a lo que el periódico respondió que esto no era cierto y dijo: «Se teme la guerra, no es verdad? Pues el mejor modo de evitarla es haciendo cesar las causas que la producen, porque los pueblos no se lanzan a ella por puro placer de combatir. Ese es un recurso extremo empleado por los que pierden la esperanza de hacer respetar sus derechos de otro modo»⁷³. Con el paso del tiempo la situación se agudizó, y el general Siervo Sarmiento se negó como candidato a la dirección del partido liberal⁷⁴. Al no existir quién asumiera la dirección, *La Crónica* y el directorio encargado lanzan nuevamente la candidatura de Aquileo Parra, decisión que fue criticada por *El Autonomista* ya que pensaban que se podía renovar la lucha pasada y producir una división en las filas del partido. Consideran al señor Parra poco apto para el cargo puesto que, cuando lo ejerció en el pasado, no lo había hecho bien⁷⁵. Parra se sostuvo en no hacer parte del directorio, ante lo cual *El Autonomista* aprovechó para criticar a los que lo postularon, por querer suscitar controversia en el partido⁷⁶. Días más tarde tocan nuevamente el asunto con motivo de una nota publicada por *La Crónica* en la que aseguraron que el partido liberal tenía dos corrientes, una que se negaba al cambio generacional (*La Crónica*) y otra que apelaba al elemento joven del partido (*El Autonomista*). Este último concluyó que las dos únicas corrientes que había en el momento eran las que querían la paz, es decir ellos, y la que quería la guerra, señalando indirectamente a *La Crónica*⁷⁷. Días después continuó diciendo *El Autonomista*: «Profundizando el análisis sobre las causas de divergencia que pueda haber en el seno del liberalismo, conviene decir que si existen, proceden no de la diversidad de opiniones sobre el procedimiento para reconquistar la posesión del derecho, sino más bien del concepto que del derecho

69 *El Autonomista* [Bogotá], n.º 128, 1899.

70 *El Autonomista* [Bogotá], n.º 129, 1899.

71 *El Autonomista* [Bogotá], n.º 135, 1899.

72 *El Autonomista* [Bogotá], n.º 139, 1899.

73 *El Autonomista* [Bogotá], n.º 176, 1899.

74 *El Autonomista* [Bogotá], n.º 200, 1899.

75 *El Autonomista* [Bogotá], n.º 225, 1899.

76 *El Autonomista* [Bogotá], n.º 227, 1899.

77 *El Autonomista* [Bogotá], n.º 228, 1899.

mismo se tiene». A continuación de este artículo se refieren al periódico divisionista (*La Crónica*) pues no ha podido contestar a los artículos previamente publicados sobre el tema de la división liberal y lo señalan de querer dicha división⁷⁸.

Pasados ya casi seis meses de la renuncia de Parra a la dirección del partido aún no se había logrado hacer un nombramiento que uniera al partido liberal. Después de lanzar varios candidatos y estos de renunciar por saber las fuertes implicaciones que traía el ser jefe, el Comité Liberal de Bogotá, organizado el 9 de julio, acordó proponer la candidatura del general Gabriel Vargas Santos⁷⁹. Este candidato no fue aceptado por *La Crónica*, que continuaba con la idea de que el director debía ser Aquileo Parra, lo que aumentaba cada vez más la división del partido⁸⁰.

Entendiendo el conflicto entre las dos vertientes del partido, Parra reiteró su renuncia y suplicó a sus amigos que prescindieran de su nombre pues, como argumenta él, era muy difícil dirigir un partido que esta «profundamente dividido por sustanciales divergencias en cuando al modo de proceder»⁸¹. Ante las palabras de Parra, *El Autonomista* respondió que el partido no estaba dividido cuando él había asumido la dirección, sino que fue mientras que él estuvo que se hicieron públicas algunas críticas sobre sus actos y luego algunos liberales proclamaron «la necesidad urgente de un cambio», argumentando que Parra no había cumplido con los propósitos de la Convención liberal: acabar con la Regeneración o poner al liberalismo en una posición ventajosa en el gobierno que permitiera tener influencia en los negocios del Estado. Concretamente *El Autonomista* reconoció diferencias pero no divisiones profundas⁸².

Analizando los artículos publicados en *El Autonomista*, cabe anotar que este periódico no invitó directamente a la guerra aunque en sus discursos exigía la igualdad frente al partido nacionalista. Sus crudas críticas al gobierno y al mismo directorio del partido liberal dejaron el sinsabor en los liberales más jóvenes, que fueron quienes,

ya cansados de la falta de participación, se arrojaron a la guerra sin pensar en las consecuencias que esto podría traer al país y al mismo partido. En su último número del 18 de octubre, poco antes de iniciar la guerra, publicaron el comunicado del directorio del Partido Liberal en el que se hizo un llamado a conservar una actitud pacífica y «que no deben atender más órdenes que las que emanen del actual Directorio, mientras subsista su autoridad y el ejercicio de sus poderes, o sea, mientras no sea elegido y posesionado el nuevo Director». No obstante este llamado a la cordura, los jóvenes liberales marcharon a la guerra.

Durante los tres años de confrontación entre los liberales y los conservadores la mayoría de periódicos cerraron y no es mucho lo que se puede recuperar de la opinión pública en ese instante crucial. Realmente no son muchas las publicaciones periódicas que circularon en Bogotá en ese momento, por ejemplo, María Teresa Uribe en su catálogo menciona solo cuatro y Cacúa Prada enuncia seis⁸³. Queda pendiente hacer un análisis de los periódicos que circularon durante la guerra para entender cuáles eran las ideas y opiniones que existían en ese momento.

A modo de conclusiones

Durante los gobiernos conservadores de 1890 a 1900 la voz de muchos colombianos fue callada de muchas maneras. La censura a la prensa, sobre todo a las ideas disidentes, fue contenida por medio de la ley de prensa. No obstante la dificultad para imprimir críticas al gobierno, un sector de periodistas liberales logró expresarse e intentó generar disenso en un país dominado por los conservadores. Ellos fueron gestores de opinión pública y de un debate que logró llevar al país por las vías del bipartidismo político, de la

78 *El Autonomista* [Bogotá], n.º 232, 1899.

79 *El Autonomista* [Bogotá], n.º 239, 1899.

80 *El Autonomista* [Bogotá], n.º 250, 1899.

81 *El Autonomista* [Bogotá], n.º 277, 1899.

82 *El Autonomista* [Bogotá], n.º 277, 1899.

83 Según el catálogo de María Teresa Uribe durante la guerra estaban circulando *El Faro* (1898-1904) sin línea política, *La Opinión* (1900-1901) conservador histórico, *El Orden* (1889-1904) conservador nacionalista, *El Relator* (1891-1904) liberal radical. Según Cacúa, durante este periodo se fundaron *El Colombiano* (1900) de carácter político, religioso, literario, novelesco y de variedades; *El Fénix* (1901) literario; *El Provenir* (1901) literario y neutral; *El Nuevo Tiempo* (1902), que ha sido uno de los diarios más importantes que se han publicado en este país, de tendencia liberal moderada y que tuvo un suplemento literario importante para la historia literaria del país; por último, *La República* (1902) también de carácter literario.

confrontación intelectual y también del enfrentamiento bélico. Periódicos como *El Autonomista* y *La Crónica*, miembros del mismo partido, encendieron la chispa para la guerra de los Mil Días. Para el gobierno la censura tampoco fue un asunto fácil de tratar puesto que la oposición buscaba la forma de salirse del control de la ley innovando estrategias de difusión. Por ejemplo, *El Zancudo* comparó el gobierno regenerador con el control antidemocrático de la colonia al cambiar su encabezado y su fecha, por lo que en la siguiente ley de prensa el gobierno debe advertir que se debe poner la fecha y el nombre de República de Colombia. Otra medida que tomaron fue el envío al Ministerio de Gobierno de toda publicación que se hiciera en Colombia. Por otro lado, para no enfrentar las sanciones algunos de sus escritos eran indirectos y disfrazados de imparcialidad. Esto es claro en el periódico *El Autonomista* que nunca se autonominó como belicista o dijo ser partidario de la guerra, pero su discurso indirecto, entre líneas, permite colegir la invitación que hacen a la rebelión. Y efectivamente sus miembros y el señor Uribe Uribe, dueño del periódico, fueron militantes del ejército liberal durante la guerra de los Mil Días.

En algunas ocasiones los periodistas de la oposición criticaron a aquellos que no denunciaban los desmanes del gobierno pues eran consientes de la importancia de la prensa como fuerza de acción educadora y reguladora de una nación. Los liberales tenían claro que su labor como periodistas y colombianos era fortalecer la opinión pública y la democracia para generar una nación fuerte y unida. Entendieron la prensa como el elemento educativo que profundizaba los conocimientos que la escuela no impartía, por ello fueron tan doctrinarios y sus periódicos cargados de ideologías partidistas. Sin embargo, no se puede olvidar que también fueron adalides de la cultura y las artes, sobre todo lo que concernía lo literario. Ya para cerrar cabe mencionar que lo que quiso alcanzar la oposición con sus críticas fue la libertad de expresión, por ello durante el gobierno de Marroquín manifestaron constantes apoyos a sus políticas e hicieron comentarios halagadores por adelantar en el Congreso reformas a la ley de prensa y de elecciones, las cuales no se dieron y generaron más angustias al interior

del partido liberal. Para hacer sus críticas se basaron en las ideas democráticas y juzgaron a los gobiernos conservadores de antidemocráticos, dictadores, absolutistas, despóticos, arbitrarios, entre otros apelativos negativos contrarios a lo que debe acostumbrarse en una democracia. Por otro lado, ellos consideraban que al subir los liberales al poder el país gozaría de todas las libertades individuales y de un verdadero progreso en el país desde el punto de vista económico y cultural.

Bibliografía

Bibliografía de apoyo

- Bergquist, Charles. *Café y conflicto en Colombia 1886-1910*. Medellín: FAES, 1981.
- El Autonomista* (1898-1899) Bogotá.
- El Mago* (1891-1892 y 1897-1898) Bogotá
- El Zancudo: periódico cándido, antipolítico, de caricaturas, costumbres y avisos*. (1890-1891) Bogotá Fondo Ministerio de Gobierno. *Sección 5ª, Archivo y prensa, Publicaciones*. (1890-1910).
- Gubern Garriga-Nogues, Roman. *La censura: función política y ordenamiento jurídico bajo el franquismo (1936-1975)*, España, Ediciones Península, 1980.
- Jaramillo, Carlos Eduardo. «Antecedentes generales de la guerra de los Mil Días y el golpe de estado del 31 de julio de 1900». En *Nueva Historia de Colombia*, 69, Bogotá, Planeta, 1989.
- Jiménez, David. «Miguel Antonio Caro: bellas letras y literatura moderna». En *Miguel Caro y la cultura de su época*. Bogotá, UNAL, 2002.
- Mefistófeles. Semanario ilustrado de crítica social y política* (1897-1904) Bogotá.
- Melo, Jorge Orlando. «La constitución de 1886», En *Nueva Historia de Colombia*, Tomo I. Bogotá: Planeta, 1989.
- Rubiano Muñoz, Rafael Alfonso. «El intelectual y la política. Miguel Antonio Caro y la Regeneración en Colombia». Tesis de maestría, Universidad de Antioquia, Medellín, 2003.
- Tirado Mejía, Álvaro. «El Estado y la política en el siglo XIX». En *Manual de historia de Colombia*, 327-386, Tomo II. Bogotá: Colcultura, 1982.
- Tocqueville, Alexis. *La democracia en América*, España, Orbis, 1985.

Rafael Uribe Uribe, *Discursos parlamentarios, Congreso Nacional de 1896*, Imprenta de Medardo Rivas, Bogotá, 1897.

Urrego, Miguel Ángel. *Intelectuales, Estado y Nación en Colombia*, Bogotá, Siglo del Hombre, 2002.

- Fecha de recepción: 27 de septiembre de 2013
- Fecha de evaluación: 17 de noviembre de 2013
- Fecha de aprobación: 17 de diciembre de 2013

Páginas web

González Aranda, Beatriz. «Banco de la República de Colombia». *La caricatura en Colombia a partir de la Independencia*. <http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/exhibiciones/la-caricatura-en-colombia/creditos.html>

Cómo citar este artículo

Pérez Robles, Shirley Tatiana. «Tinta roja: el periodismo liberal en Bogotá, 1890-1900». *Memoria y sociedad* 18, n.º 36 (2014): 30-47. <http://dx.doi.org/10.11144/Javeriana.MYS18-36.trpl>